	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	Código
	Proceso: SISTEMA DE GESTION	
	Procedimiento: **PROCESO NSM2026011**	

INVITACION PÚBLICA
No. NSM2026011
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
CONTRATO DE SUMINISTRO ADICCION DE POLIZA DE SEGURO

Proceso según ley 715 de 2001, 1474 de junio 16 de 2011, Decreto 2516 de 2011, Institución Educativa Comercial Nuestra Señora de las Misericordias, invita a todos los interesados, que demuestre capacidad contractual, a presentar la ofertas para cubrir la necesidad de suministro a la institución.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR;

El objeto: Suministro adicción póliza seguro de manejo global sector oficial para instituciones educativas, IVA incluido del año 2026.

2. GARANTIA

La institución Educativa Comercial Nuestra Señora de las Misericordias, no exigirá las pólizas necesarias en atención que es un contrato con todas las formalidades de ley, solo se cancelara una vez entregado a satisfacción el objeto del contrato.

3. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas en el proponente seleccionado estará a cargo de la persona designada según resolución de adopción del acuerdo 010 del 27 de marzo del 2026. Para estos efectos el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 de la ley 80 del 1993, artículo 83 de la ley 1474 del 2011 y Manual de contratación.

4.PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA

La presente invitación pública se pública en la página Web de la Institución de la Institución Educativa y/o en Cartelera Pública por un término de Un (01) día hábil dando apertura al proceso de selección.

5. PROPUESTA

a. PRESENTACIÓN:

La propuesta se presentará por correo electrónico, por correo personal, foliadas, adjuntando los documentos exigidos, cumpliéndose estrictamente el objeto contractual.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.

2. Garantizar la calidad de los bienes o servicios prestados
3. Proporcionar los equipos e insumos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
4. Contar con idoneidad, experiencia y conocimientos Profesionales /o técnicos para la ejecución del contrato.
5. Desarrollar las labores tomando las medidas de seguridad industrial necesarias para la ejecución de los mismos incluyendo la señalización y demarcación de las zonas de trabajo y riesgo.
6. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
7. Atender a todas las recomendaciones que realice el supervisor del contrato en el transcurso de la ejecución del mismo.
8. Entregar el servicio en las condiciones que se le exige al supervisor sobre la ejecución del contrato.
9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
10. Presentar en el plazo establecido, los documentos y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
11. Presentar las pólizas de amparo del contrato en caso de que se soliciten.
12. Acreditar el aporte al sistema de seguridad social (Salud y Pensión). Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal de la entidad en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes de seguridades sociales y parafiscales.
13. Presentar factura / cuenta de cobro y certificación bancaría con expedición no mayor a treinta (30) días donde conste que su nombre, cédula o Nit, y número de cuenta para la realización del respectivo pago, previo visto bueno del supervisor del contrato.
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.

6.1. LAS OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SON:

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales
3. Realizar la supervisión del contrato.

7. CONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación de la Invitación Pública y Estudios Previos	Del 21 de septiembre del 2026	Correo de la Institución y/o Cartelera de publicación de la Institución
Observaciones a la Invitación	21 de septiembre del 2026	Institución
Respuesta a las observaciones presentadas a la invitación	21 de septiembre del 2026.	Página WEB de la Institución y/o Cartelera de publicación
Cierre de la Apertura y radicación de propuestas.	22 de septiembre del 2026.	Institución Educativa
Apertura del correo con las	22 de septiembre del 2026.	Rectoría de la Institución

propuestas económicas y evaluación de las propuestas.		Educativa
Publicación de resultados y evaluación de las propuestas	22 de septiembre del 2026.	Página WEB de la Institución y/o Cartelera de publicación de la Institución
Termino máximo para presentar observaciones a la evaluación de las propuestas.	22 de septiembre del 2026 hasta las 3:00 p.m.	Institución Educativa
Elaboración y Firma de la orden de servicio y/o de suministro.	28 de septiembre del año 2026	Institución educativa

8. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La capacidad jurídica, condiciones de experiencia, características técnicas exigidas, seguridad de la información, calidad de la información y tiempo de entrega.

DOCUMENTOS JURÍDICOS:

Persona Jurídica:

Deberán presentar el Certificado de existencia y representación legal, con una vigencia no mayor a 30 días calendario anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, donde se acredite donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social.

La persona jurídica deberá estar legalmente constituida, registrada en la cámara de comercio y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación.

En caso de consorcio o unión temporal cada de los integrantes deberá presentar este documento y el documento de confirmación.

Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales.

El proponente debe acreditar, con la última planilla de pago y con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Documentos adicionales

El proponente acreditará la capacidad para contratar allegando junto con la oferta los siguientes documentos:

a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.

b) Fotocopia del Registro Único Tributario — RUT.

c) Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en la vigencia de la presente invitación.

e) Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales.

f) Certificado donde se evidencie que no se está inmerso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

Persona Natural:

Las personas naturales deberán presentar el certificado de registro de persona natural y/o establecimiento de comercio, expedido por la cámara de comercio, con una vigencia no mayor a 30 días calendario anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, donde conste que su actividad económica se relaciona con el objeto a contratar.

Documentos adicionales

El proponente acreditará la capacidad para contratar allegando junto con la oferta los siguientes documentos:

a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.

b) Fotocopia del Registro Único Tributario — RUT.

c) Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en la vigencia de la presente invitación.

d) Ultima planilla del pago de aportes de seguridad social integral.

e) Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales.

f) Certificado donde se evidencie que no se está inmerso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

NOTA: La institución educativa podrá suspender en cualquier tiempo y antes de la adjudicación este proceso, por lo tanto, no constituye una oferta comercial y en tal virtud la institución se reserva el derecho de adjudicar o no la propuesta presentada.

Se recibe propuesta: en el correo de la Institución en la fecha veintiún (21) días del mes de septiembre, desde las 8:00 A.M.

Lugar de recepción: correo electrónico.

Los interesados pueden obtener mayor Información por medio del correo de la Institución Educativa Comercial Nuestra Señora de las Misericordias.

Dado en el Municipio de Soledad a los veintiún (21) días del mes de septiembre del 2026



ROSA BELÉN SUAREZ CAMACHO
C.C. 32.769.833
RECTORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS
CONTRATANTE